

MEDIO AMBIENTE

La Junta insiste en que no hay garantía de suministro hídrico en la zona de la urbanización Los Merinos

18/07/2007

El delegado provincial de Medio Ambiente, Ignacio Trillo, recordó hoy que "no existe ningún tipo de garantía del suministro del agua en la zona" donde se contempla desarrollar el proyecto de la urbanización Los Merinos de Ronda.

EUROPA PRESS Trillo respondió de este modo después de que el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Málaga desestimara la petición realizada por la Junta de Andalucía de suspender cautelarmente la aprobación definitiva del proyecto de urbanización de Los Merinos, en la localidad malagueña de Ronda.

Así, el delegado, que asistió hoy a los cursos de verano de la Universidad de Málaga (UMA) en Ronda, se dirigió a aquellos ciudadanos que piensen adquirir cualquier tipo de vivienda en esta urbanización y explicó que "la garantía del suministro de agua en esta zona la tiene la Cuenca Mediterránea Andaluza" y ésta "manifiesta que no hay recursos hídricos para dicha zona".

Asimismo, indicó que "los recursos no son de carácter municipal" y, por este motivo, "la competencia no radica en los municipios y, ni mucho menos, va a radicar en un promotor, a pesar de que diga que hay agua suficiente".

Trillo declaró también que el agua de ese entorno "no solamente es de Ronda, sino que también corresponde a Arriate y Cuevas del Becerro, además de recargar los acuíferos que van a la zona del embalse de Guadalteba".

En este sentido, precisó que "el agua que hay es insuficiente y los municipios del bajo del Guadalhorce se encuentran en situación de decreto de sequía, incluida Málaga capital", por lo que "lógicamente en esas reglas no sale que pueda haber nuevos aportes de agua en esta zona".